CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Lugar: Asunción
Fecha: 28-11-13

INTERNO G.O.C. Nro. 036/2013

A : PRESIDENCIA

DE : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ref. : Remisión de Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2013 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS"– ID 256889.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los Señores Miembros del Directorio, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10° del Decreto N° 21.909/03, con el objeto de elevar el Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2013 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS"– ID 256889, y de cuya revisión se concluye cuanto sigue.

El Informe de Evaluación indica que conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la contratación será bajo la modalidad de Contrato Abierto con vigencia de 18 (dieciocho), estableciéndose que el sistema de adjudicación será POR EL TOTAL, por cantidades mínimas y máximas.

Asimismo, informa que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido, con ejecución plurianual, siendo el detalle de los montos previstos por ejercicio fiscal: Ejercicio Fiscal 2013: Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 161/2013; Ejercicio Fiscal 2014: Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA incluido, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva; y Ejercicio Fiscal 2015: Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Finalmente, el Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2013 "Alquiler de Fotocopiadoras" a la firma J. FLEISHMAN Y CIA S.R.L., RUC N° 80001490-1, bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 18 (dieciocho) meses, por un monto mínimo de 66.600.000 (Guaraníes sesenta y seis millones seiscientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 133.200.000 (Guaraníes ciento treinta y tres millones doscientos mil) IVA incluido, según precios unitarios de la oferta; siendo el monto que podrá aplicarse al Ejercicio Fiscal 2013 de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido, quedando la vigencia de la contratación para los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Por lo tanto a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicito la promulgación de la Resolución respectiva.

Se adjuntan a la presente: Informe de Evaluación de la LCO N° 12/2013; CDP N° 161/2013; y la Oferta presentada.

Atentamente,

Lic. MARIELA ALSINA
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA: 28 NOV 2013
A LAS: 14:17 hs.-
POR: Fernando C FIRMA:
Funcionario

MA/ct

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Lugar: Asunción
Fecha: 28/11/2013

MEMORANDO

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DE : ARQ. CARLOS TOMASSONE

REF. : REVISIÓN DE INFORME EVALUACIÓN LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2013 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS".

Por el presente se remiten las conclusiones de la revisión del Informe de Evaluación elaborado por la Comisión de Evaluación constituida por Resolución de Directorio N° 1396/2013 para la licitación de referencia.

El informe de Evaluación cumple con los Requisitos Mínimos del informe de Evaluación contenidas en el Art. 64 del Dto. 21909/03 y Reglamentaciones.

El Comité de Evaluación expresa que conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la contratación será bajo la modalidad de Contrato Abierto con vigencia de 18 (dieciocho), estableciéndose que el sistema de adjudicación será POR EL TOTAL, por cantidades mínimas y máximas.
Asimismo, informa que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido, con ejecución plurianual, siendo el detalle de los montos previstos por ejercicio fiscal: Ejercicio Fiscal 2013: Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 161/2013; Ejercicio Fiscal 2014: Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA incluido, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva; y Ejercicio Fiscal 2015: Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

El Comité de Evaluación, en consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2013 "Alquiler de Fotocopiadoras" al Oferente J. FLEISHMAN Y CIA S.R.L., RUC N° 80001490-1, bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 18 (dieciocho) meses, por un monto mínimo de 66.600.000 (Guaraníes sesenta y seis millones seiscientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 133.200.000 (Guaraníes ciento treinta y tres millones doscientos mil) IVA incluido; siendo el monto que podrá aplicarse el Ejercicio Fiscal 2013 de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido, quedando la vigencia de la contratación para los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Atentamente,

Carlos Tomassone
Asesor
Gerencia Operativa de Contratación
CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACION

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2013 "Alquiler de Fotocopiadoras" ID 256889.

FECHA: 28 de noviembre de 2013

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución de Directorio Nº 1396/2013 se constituye el Comité de Evaluación que tendrá a su cargo la Evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2013 "Alquiler de Fotocopiadoras".

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Sobres Ofertas Nº 19/2013, el día 26 de noviembre de 2013, siendo las 11:00 horas, se procedió a la apertura del Sobre Oferta presentado para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL y representante del Oferente mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	TOTAL OFERTA Gs. IVA incluido
1	J.FLEISHMAN y CIA S.R.L.	133.200.000

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la contratación será bajo la modalidad de Contrato Abierto con vigencia de 18 (dieciocho) meses, estableciéndose que el sistema de adjudicación será POR EL TOTAL.

Se ha emitido la Adenda Nº 1 por la cual se modificó la redacción del Punto 2 – Requisitos para Calificación posterior, Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

II. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de la oferta presentada para verificar si los documentos solicitados en el Anexo I han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla Comparativa de Ofertas – Verificación de Documentos Anexo I, que:

- J. FLEISHMAN Y CIA. S.R.L.: ha presentado todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1276032 en original debidamente firmada.
  Ha presentado Especificaciones Técnicas firmadas en cada página por el oferente y Copia del Balance General del 2012 que le fueran solicitados por Nota de fecha 27/11/2013.
  El Oferente presentó en fecha 27/11/2013 Especificaciones Técnicas firmadas en cada página y Copia del Balance General correspondiente al año 2012 que le fuera solicitado por Nota GOC N° 860/2013 del 27/11/2013.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente, a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EXAMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES; EVALUACIÓN TÉCNICA

Se ha procedido a evaluar los aspectos técnicos de la oferta presentada, para confirmar que todos los requisitos determinados en la Sección III "Suministros Requeridos", han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa, constatándose que la oferta presentada por la firma J.FLEISHMAN y CIA S.R.L. cumple las especificaciones técnicas, según se detalla en la TABLA DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS que se acompaña al presente Informe.

IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente J.FLEISHMAN y CIA S.R.L. y si la misma presenta errores aritméticos, concluyéndose que la oferta no presenta errores, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que se acompaña al presente Informe.

Conforme las cantidades mínimas y máximas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los precios unitarios de la oferta, los montos de la oferta son:
Monto Mínimo: Gs. 66.600.000.- (Guaraníes sesenta y seis millones seiscientos mil) IVA incluido, y
Monto Máximo: Gs. 133.200.000.- (Guaraníes cientos treinta y tres millones doscientos mil) IVA incluido.

"Pte Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595 21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

Al contarse con una sola oferta no se aplica el margen de preferencia nacional establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme disposiciones legales vigentes.

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior del Oferente J.FLEISHMAN y CIA S.R.L., de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, que el Oferente cumple los requerimientos de Capacidad Financiera y de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido, con ejecución plurianual, siendo el detalle de los montos previstos por ejercicio fiscal:

Ejercicio Fiscal 2013: Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido, para lo cual se cuenta con Disponibilidad. Presupuestaria, según CDP Nº 161/2013, quedando la vigencia de la contratación para los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

En los documentos del llamado se ha establecido que la contratación será bajo la modalidad de Contrato Abierto (Art. 20 inc. s Ley 2051/03), por las cantidades mínimas y máximas establecidas en la Sección III – Suministros Requeridos.

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2013 "Alquiler de Fotocopiadoras" al Oferente J. FLEISHMAN Y CIA S.R.L., RUC N° 80001490-1, bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 18 (dieciocho) meses, por un monto mínimo de 66.600.000 (Guaraníes sesenta y seis millones seiscientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. máximo de Gs. 133.200.000 (Guaraníes ciento treinta y tres millones doscientos mil) IVA incluido; siendo el monto que podrá aplicarse el Ejercicio Fiscal 2013 de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido, quedando la vigencia de la contratación para los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Se anexan los siguientes documentos:
Tabla Comparativa de Ofertas - Verificación de Documentos Anexo I; Cuadro Comparativo de; Tabla de Verificación Cumplimiento de Especificaciones Técnicas; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Tabla de Análisis Financiero; Acta de Apertura de Sobres Ofertas Nº 19/2013; Nota de pedido de presentación de documentos, con los documentos presentados por los Oferentes; CDP N° 161/2013; y la oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1396/2013.

Esc. VIOLETA PEREZ
Representante GOC

Abg. CLAUDIA VILLAR
Representante Asesoría legal

Abg. TIRZA GONZALEZ
Representante Asesoría Legal

Sr. RUBEN RODRIGUEZ
Representante GAF

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

LCO Nº 12/2013 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I

Item	ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	J. FLEISHMAN y CIA S.R.L.
A)	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] 3% del Monto Máximo y vigencia de 90 días.	CUMPLE
C)	**Documentos legales** **C.1) OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS FÍSICAS.**	NO APLICA
	C.2) OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURÍDICAS.	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*)**	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
	C.3) OFERENTES EN CONSORCIO.	
D)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**	
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	CUMPLE
E)	**Documentos que establecen la conformidad de los Bienes/Servicios con los documentos de licitación**	
	Catálogos técnicos del fabricante de los equipos para el servicio	CUMPLE
	Especificaciones Técnicas firmadas en cada página por el oferente	CUMPLE
	Planilla de Datos Garantizados de los equipos ofertados para el servicio (Según Formulario Nº 10 – Sección VI)	CUMPLE
	Certificaciones del fabricante solicitadas en caso de equipos remanufacturados en fábrica	CUMPLE
F)	**Documentos que establecen las calificaciones del Oferente**	

VIOLETA PÉREZ — CLAUDIA JULIAR — TERESA GONZÁLEZ — Robin Rodrigo

LCO Nº 12/2013 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I

Item	ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	J. FLEISHMAN y CIA S.R.L.
	Documentos que demuestren contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado brindando servicios similares al objeto de la presente Licitación	CUMPLE
	Documentos que acrediten facturaciones de servicios similares por un volumen mínimo de 50% del monto máximo de la oferta, en los 3 (tres) últimos años (2010-2011-2012). La sumatoria se obtendrá del total de los tres últimos años, en base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios	CUMPLE
	Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años, específicamente los años 2010, 2011 y 2012	CUMPLE
G)	**Documentos adicionales requeridos**	
	Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales)	NO APLICA
	Copia de Patente Comercial.	CUMPLE
	Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE
	Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI).	CUMPLE
	Formulario N° 2 "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección VI)	NO APLICA
	Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren).	CUMPLE
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**1276032**

OBS. El Oferente presentó Especificaciones Técnicas firmadas en cada página y copia del Balance General del año 2012 que le fuera solicitado por Nota GOC N° 680/2013 del 27/11/2013.

VIOLETA PÉREZ

CLAUDIA VILLAR

TIRE ADOLFO LOZ

Rubén Rodríguez

CONATEL

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 12/2013 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Máxima	J. FLEISHMAN y CIA S.R.L.			
				Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL MAXIMO Gs. (IVA incluido)
1	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 1 (Gran Porte), 6 (seis) Máquinas con capacidad mínima de 35 copias por minuto	Unidad	480.000	RICOH	ASIA	222	106.560.000
2	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 2 (Mediano Porte), 2 (dos) Máquinas con capacidad mínima de 25 copias por minuto	Unidad	60.000	RICOH	ASIA	222	13.320.000
3	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 3 (Pequeño Porte), 2 (dos) Máquinas con capacidad mínima de 25 copias por minuto	Unidad	60.000	RICOH	ASIA	222	13.320.000
			PRECIO TOTAL Gs.				133.200.000

VIOLETA PEREZ

CLAUDIA VILLAR

TIRSA GONZALEZ

Rubén Rodríguez

GOBIERNO NACIONAL

LCO Nº 12/2013 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS

TABLA DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EQUIPO TIPO 1 - GRAN PORTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO ESP. TECNICAS	BIEN OFERTADO	OBSERVACION
a	Marca y procedencia	----	RICOH - ASIA	CUMPLE
b	Tipo y/o modelo	----	MP 4001	CUMPLE
c	Velocidad nominal de copiado (ppm):	35 ppm como mínimo	40 ppm	CUMPLE
d	Volumen de producción (copias/mes):	80.000	200.000	CUMPLE
e	Con tecnología digital (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
f	Resolución de copia/impresión	en copiado 600 x 600 ppp	600 x 600 ppp	CUMPLE
g	Alimentador automático (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
h	Recircular automáticamente el original para copia de ambas caras (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
i	Realiza reducciones y ampliaciones variables de a 1% (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
j	Tamaño de papel: carta, A4, oficio y A3, como mínimo (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
k	Precompaginado electrónico y programación (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
l	Código de Seguridad hasta 50 cuentas (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
m	Año de lanzamiento en el mercado mundial	-----	2010	CUMPLE
n	Tensión y frecuencia nominal (Volt/Hz):	-----	110 Volts	CUMPLE

EQUIPO TIPO 2 - MEDIANO PORTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO ESP. TECNICAS	BIEN OFERTADO	OBSERVACION
a	Marca y procedencia	----	RICOH - ASIA	CUMPLE
b	Tipo y/o modelo	----	MP 2851	CUMPLE
c	Velocidad nominal de copiado (ppm):	25 ppm como mínimo	28 ppm	CUMPLE
d	Volumen de producción (copias/mes):	45.000	100.000	CUMPLE
e	Con tecnología digital (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
f	Resolución de copia/impresión	en copiado 600 x 600 ppp	600 x 600 ppp	CUMPLE
g	Alimentador automático (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
h	Recircular automáticamente el original para copia de ambas caras (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
i	Realiza reducciones y ampliaciones variables de a 1% (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
j	Tamaño de papel: carta, A4, oficio y A3, como mínimo (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
k	Precompaginado electrónico y programación (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
l	Código de Seguridad hasta 50 cuentas (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
m	Año de lanzamiento en el mercado mundial	-----	2010	CUMPLE
n	Tensión y frecuencia nominal (Volt/Hz):	-----	110 Volts	CUMPLE

EQUIPO TIPO 3 - PEQUEÑO PORTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO ESP. TECNICAS	BIEN OFERTADO	OBSERVACION
a	Marca y procedencia	----	RICOH - ASIA	CUMPLE
b	Tipo y/o modelo	----	MP 2851	CUMPLE
c	Velocidad nominal de copiado (ppm):	25 ppm como mínimo	28 ppm	CUMPLE
d	Volumen de producción (copias/mes):	30.000	100.000	CUMPLE
e	Con tecnología digital (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
f	Resolución de copia/impresión	en copiado 600 x 600 ppp	600 x 600 ppp	CUMPLE
g	Alimentador automático (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
h	Recircular automáticamente el original para copia de ambas caras (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
i	Realiza reducciones y ampliaciones variables de a 1% (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
j	Tamaño de papel: carta, A4 y oficio, como mínimo (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
k	Precompaginado electrónico y programación (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
l	Código de Seguridad hasta 50 cuentas (marcar SI o NO)	exigido	SI	CUMPLE
m	Año de lanzamiento en el mercado mundial	-----	2009	CUMPLE
n	Tensión y frecuencia nominal (Volt/Hz):	-----	110 Volts	CUMPLE

Violeta Pérez — Claudia Villar — Tirsa González — Rubén Rodríguez

LCO Nº 12/2013 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) - Punto 2, Sección II	J. FLEISHMAN y CIA S.R.L.
(a) Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2010-2011-2012)	CUMPLE 1,07
	Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2010-2011-2012)	CUMPLE 0,66
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 (tres) años (2010-2011-2012), no deberá ser negativo	CUMPLE 0,10
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	Si el Oferente demuestra contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado brindando servicios similares al objeto de la presente Licitación	CUMPLE: antigüedad de 20 años en el ramo
	Si acredita facturaciones de servicios similares por un volumen mínimo de 50% del monto máximo de la oferta, en los 3 (tres) últimos años (2010-2011-2012). La sumatoria se obtendrá del total de los tres últimos años, en base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios	CUMPLE: acredita facturaciones de servicios similares por un monto de Gs. 1.561.929.492, Monto superior al Monto Máximo de su Oferta que es de Gs. 133.200.000

VIDOCETA PÉREZ

CLAUDIA VILLAR

TIRZA GONZÁLEZ

Ruben Rodriguez

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 12/2013 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

J. FLEISHMAN y CIA S.R.L. - RUC 80001490-1						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2010**	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	18.075.913.477	20.875.586.311	26.870.882.117	21.940.793.968	**1,07**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	17.273.669.432	19.315.795.091	24.721.930.313	20.437.131.612		
Endeudamiento	**Ejercicio 2010**	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	22.202.000.306	27.397.676.350	30.293.972.970	26.631.216.542	**0,66**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	35.395.769.610	39.149.995.515	47.352.874.976	40.632.880.034		
Rentabilidad	**Ejercicio 2010**	**Ejercicio 2011**	**Ejercicio 2012**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	2.078.647.528	-2.318.545.288	4.475.125.695	1.411.742.645	**0,10**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	13.193.769.304	11.752.319.165	17.058.902.006	14.001.663.492		

VIOLETA PEREZ

CLAUDIA VILLAR

TIRSA GONZALEZ

Rubén Rodriguez

CONATEL

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 12/2013 - ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: J. FLEISHMAN y CIA S.R.L.

RUC: 80001490-1

ÍTEM	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Monto Mínimo Gs. (IVA incluido si corresponde)	Monto Máximo Gs. (IVA incluido si corresponde)
1	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 1 (Gran Porte), 6 (seis) Máquinas con capacidad mínima de 35 copias por minuto	un.	240.000	480.000	RICOH	Asia	222	53.280.000	106.560.000
2	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 2 (Mediano Porte), 2 (dos) Máquinas con capacidad mínima de 25 copias por minuto	un.	30.000	60.000	RICOH	Asia	222	6.660.000	13.320.000
3	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora: TIPO 3 (Pequeño Porte), 2 (dos) Máquinas con capacidad mínima de 25 copias por minuto	un.	30.000	60.000	RICOH	Asia	222	6.660.000	13.320.000
								TOTALES Gs.	**66.600.000**	**133.200.000**

Violeta Pérez

Canova Viana

Tirza González

Robert Rodríguez